

# PODER LEGISLATIVO

**Objetivos:** Comprender y reflexionar acerca de la composición y funcionamiento del Poder Legislativo de Chile a través del trabajo desarrollado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

**Conceptos Claves:** Cámara de Diputados, Senado de la República, Formación de la Ley.



Su principal función corresponde a la formación de las Leyes (ver ficha V) a través del trabajo de la [Cámara de Diputados](#) y del [Senado de la República](#), cada uno de ellos con funciones específicas en este proceso. Además, cumplen otras funciones como la **fiscalización del gobierno** y desarrollar **acusaciones constitucionales** cuando corresponde según la Constitución de la República.

Como Congreso posee la facultad de **aprobar o rechazar Tratados Internacionales** con otros Estados y debe **pronunciarse frente a los Estados de Excepción Constitucional**.

## Para el funcionamiento de un sistema democrático: ¿Qué importancia posee el Congreso Nacional?

Permite la amplia **discusión** entre las **diferentes visiones que representan a la ciudadanía**, de tal modo que la toma de decisiones responda lo más cercanamente posible a las necesidades de la población.



## ¿Cómo se puede ser parte del Congreso Nacional?

Para ser parte del Congreso Nacional debes postular y ser **electo a través de un proceso de elección democrático** organizado por el [SERVEL](#), para lo cual debes cumplir ciertos **requisitos mínimos** establecidos en la Constitución, los cuales son:

1. Poseer 21 años (diputados) o 35 años (senadores) y haber cursado Educación Media o su equivalente.
2. Ser **ciudadano con Derecho a Sufragio**.
3. Los diputados deben tener residencia en el distrito electoral donde postula durante un plazo no inferior a dos años contado hacia atrás desde el día de la elección.



**Importante:** Los **parlamentarios permanecen un tiempo específico** en sus cargos, debiendo participar nuevamente en un **proceso eleccionario** para postular a mantener el cargo por un nuevo periodo, definido en la legislación chilena de la siguiente forma:

### Diputados

**4 años**

Sus miembros son renovados de forma completa cada cuatro años.

### Senadores

**8 años**

El Senado renueva la mitad de sus miembros cada 4 años.

Asimismo, existe diferencias en cuanto al **número de integrantes** que posee cada una de las cámaras.

**120 Diputados**, divididos en **60 distritos electorales**.

**38 Senadores**, correspondientes a **19 circunscripciones electorales**.

## El Trabajo Parlamentario

Parte importante de su trabajo corresponde a **participar activamente en el proceso de formación de la Ley** (ver ficha 5) a interior de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, con el fin de aprobarlas (incluso mejorando el proyecto inicial) o desecharlas según corresponda.

Para desarrollar este trabajo, los legisladores poseen **fuero parlamentario** frente a las opiniones y los votos que emiten. Además, este trabajo es remunerado por el Estado, a través de un sueldo denominado «dieta parlamentaria».

## Atribuciones exclusivas en el trabajo parlamentario

### Cámara de Diputados

Fiscalizar los actos del Gobierno.

Declarar si procede o no las acusaciones constitucionales contra ciertas autoridades públicas.



Para profundizar, revisa el [Artículo 52](#) de la Constitución Política de Chile.

### Senado de la República

Conocer acusaciones constitucionales que la Cámara de Diputados entable

Rehabilitar la ciudadanía, tratándose de condenados por delitos que la Ley califique de conducta terrorista y los relativos al tráfico de drogas.

Dar o negar consentimiento a ciertos actos del Presidente de la República, cuando la Constitución o la Ley lo requiera.

Inhabilitar al Presidente de la República.

Autorizar al Presidente a ausentarse del país por más de 30 días.



Para profundizar, revisa el [Artículo 53](#) de la Constitución Política de Chile.



**Importante:** El trabajo parlamentario posee **diferentes quórum**s dependiendo del tema a **discutir**. Sin embargo, para sesionar de **forma ordinaria** y concluir acuerdos, debe estar presente a lo menos un tercio de los miembros. En otros casos, es necesaria la presencia de un número específico de parlamentarios dependiendo de la importancia del tema por trabajar, lo cual está especificado en la [Constitución de 1980](#).



## Actividades de Aprendizaje

1. ¿Por qué es importante la existencia de un Congreso Nacional en los países con un sistema democrático de gobierno?
2. ¿Qué relevancia posee que participes de los procesos eleccionarios que se desarrollan para escoger a los miembros del Congreso Nacional?
3. Investiga sobre las discusiones que se han desarrollado en los últimos años en torno al número de parlamentarios y la cantidad de años que se mantienen en el cargo. ¿Qué importancia poseen estos debates? ¿Qué opinas acerca de ellos?

**Advertencia de la UNESCO:** "Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar en español vocablos tales como o/a, os/as, es/as, para marcar que nos estamos refiriendo a tanto a hombres como mujeres, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que todas las menciones van dirigidas a ambos, a hombres y mujeres"